CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Compromiso con la gente

RESOLUCION N°.13...

Fuerte Olimpo, 28 de mayo de 2018.-

VISTO: El Informe C.E. Nº 03/2018 del Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay a consideración del Consejo de Administración, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, por el Informe C.E. N° 03/2018, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda adjudicar **por el total** el llamado a Contratación Directa N° 03/2018 **"SERVICIO DE CORREO PRIVADO NACIONAL"**, PAC Nº **342.310,** a la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird,** por ajustarse sus propuestas a las bases y condiciones del llamado y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.----------

Que, teniendo en cuenta los informes presentados, las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas y conforme a la Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2.018.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

R E S U E L V E:

ART. 1°: APROBAR el **Informe C.E. Nº 03/2018** del Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, del siguiente llamado a Contratación Directa, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. c) de la Ley 2051/03.----------

ART. 2°: ADJUDICAR por el total el llamado a Contratación Directa N° 03/2018 **"SERVICIO DE CORREO PRIVADO NACIONAL"**, PAC Nº **342.310,** a la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird,** por un monto total de **Gs. 23.100.000 (Guaraníes Veintitrés Millones Cien Mil)** IVA Incluido.----------

ART. 3°: ANOTAR, registrar y notificar.----------

Ante mí:

Lic. Arcadio Guanes Lezcano
Secretario Consejo de Administración

Abg. Miriam Elizabeth Giménez
Miembro de Consejo

FATIMA E. PEREIRA M.
Miembro